



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

190-23

Salta, **05 ABR 2023**
Expediente N° 12.276/17

VISTO la Resolución N° CD-116/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se incrementa en forma transitoria la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Blanca Lía ALANCAY, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que la Lic. Blanca Lía ALANCAY, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 20 de Marzo de 2023.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Blanca Lía ALANCAY, D.N.I. N° 36.491.285, tomo posesión del incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de 20 de Marzo de 2023.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAB
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa